

№ 85549



85549

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN  
ESPAÑA A FAVOR DE DON FRANCISCO ESTEBAN GONZALEZ, DE NA-  
CIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN LUGO, San Marcos 29  
s o b r e  
MEDIO PROTECTOR TRANSPARENTE PARA PUBLICACIONES.



Con la presente solicitud se trata de proteger un medio protector transparente para publicaciones, con el cual y dada su definida aplicación se consiguen grandes ventajas ante los medios que actual y normalmente se vienen utilizando.

- 5.- En esencia consiste en una cubierta de plástico transparente dotada de unos retenes o bolsillas para introducir en ellas las pastas de la publicación y quedar así el volumen totalmente protegido y evitar que se deteriore, manche y se envejezca por el uso.
- 10.- Por lo que se refiere a materiales se emplearán láminas de material plástico, preferentemente politeno, pudiendo realizarse en cualquier tamaño.
- 15.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.
- 20.- La única figura es un detalle en perspectiva del medio protector, apreciándose claramente sus bolsas para retención de las pastas de la publicación, y en línea de trazos se trata de señalar la colocación de dichas pastas.
- 25.- Consiste la presente invención en un medio protector transparente para publicaciones, caracterizado porque consiste en una cubierta (1) la cual tiene por misión el proteger las pastas (3) del volumen o publicación que se desea preservar, quedando retenidas dichas pastas en virtud de que la mencionada cubierta por su parte interior presenta dos abolsamientos (2 y 2') en los que se introducen las mencionadas pastas, pudiendo abrir y cerrar la publicación sin temor a que la misma se desprenda.
- 30.- Dichos abolsamientos (2 y 2') quedan unidos por su borde al de la cubierta en virtud de una pestaña (4) que circunda todos los bordes del medio con el fin de evitar su



85549

rasgadura y roturas.

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

10.- 1ª.- Medio protector transparente para publicaciones, caracterizado porque consiste en una cubierta transparente la cual tiene por misión el proteger las pastas de la publicación que se desee preservar, quedando retenidas dichas pastas en virtud de que la mencionada cubierta por su interior presenta dos abolsamientos en los que se introducirán tales pastas pudiendo abrir y cerrar la publicación sin temor a que la misma se desprenda.

15.- 2ª.- Medio protector transparente, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los abolsamientos quedan unidos por su borde al de la cubierta en virtud de una pestaña que circunda todos los bordes del mismo protector con el fin de evitar su rasgadura y rotura.

20.- 3ª.- MEDIO PROTECTOR TRANSPARENTE PARA PUBLICACIONES. Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

25.-

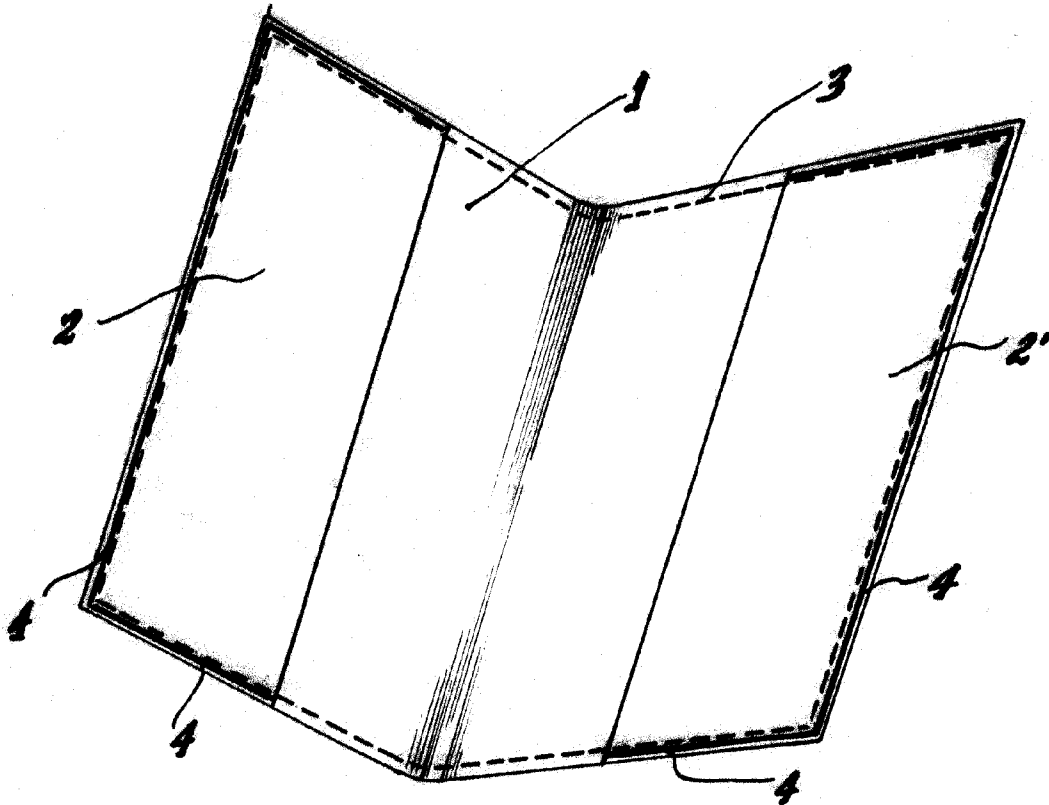
Madrid a 4 de febrero de 1961

D. FRANCISCO ESTEBAN GONZALEZ

MAJ. ÚNICA



85549



ESCALA VARIABLE  
Madrid, ..... de 4 FEB. 1961 de 19.....